

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCNA.-TEL. 2.931

Madrid 5 de Diciembre de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.236

La patria grande y la patria chica

¿Cuándo tendrá estabilidad el ideal político de la España gubernamental? Si no fuese por el amor al orden que sienten todas las clases sociales, esa falta de estabilidad y de firmeza acarrearía graves consecuencias.

Por fortuna, han pasado ya las perturbaciones motinescas; pero si la paz material es un hecho, la de los espíritus es una utopía.

Casi es criminal, además de vergonzoso que estando el país en las mejores condiciones para su reconstitución industrial y económica, surjan casi a diario esas perturbaciones que evidencian el escaso patriotismo de quienes, al frente de los partidos llamados de gobierno, no consolidan una situación política gubernamental.

El problema de Cataluña, que ahora es tema de discordia, ha adquirido rai-gambre temerosa por la indecisión de los directores de esa política, que ni estudian ni sortean las dificultades que les salen al paso. ¿No hay quien se sienta capaz de servir al país y atemperar las circunstancias creadas por las aspiraciones de Cataluña?

Por lo visto, no. Mas ha de saberse que la primera obligación de los hombres públicos que monopolizan la actuación gubernativa, es hablar claro, pensar en alta voz y tener el suficiente valor moral para abordar los problemas regionales sin menoscabo de la unidad nacional.

Lo que ocurre que ni en Cataluña, ni en el resto de la nación se tiene el necesario valor para hablar claro ni pensar alto; y de ahí naen y surgen dificultades y contratiempos que pugnan con la realidad del ideal; y naturalmente, la opinión sincera y sana considera, de la parte de allá, que hay prejuicios, y de la parte de acá, que hay exclusivismos intolerables.

La patria grande y la patria chica que debían caminar al unísono, identificadas, viven en perpetua desconfianza, en discordia continua; y la culpa es de que los políticos y los gobernantes españoles no están a la altura de su misión; pero sin embargo, ocupan un lugar, un espacio que correspondería mejor a quienes con el corazón fuerte y la mente sana podrían y deberían estudiar ese y otros arduos problemas llenos de buena fe y de patriotismo.

La opinión pública se va cansando del juego de éstos políticos de corta estatura, incapaces de nada grande y de nada fecundo. La política está desacreditada por culpa de ellos y los grandes y eternos principios de patria, monarquía y libertad que debían constituir el trípode firme de la democracia gubernamental están desconcertados.

Hay que variar de sistema y rumbo; hay que licenciar a los viejos políticos y a los viejos partidos, y dar vía libre a las inteligencias, a los corazones y a los cerebros sanos y juveniles que ven en la patria grande el ideal generoso de la nacionalidad y en la patria chica el amor de la familia, de la región, del pasado, del presente y del futuro.

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

Carácter con que asistirá Wilson á la Conferencia.

NUEVA YORK 4.—El presidente Wilson, que tomará parte en todas las reuniones preliminares de la conferencia de la paz, asistirá á la oficial como simple espectador.

Lo que se pedirá á Alemania.—Veinticinco mil millones de libras gastados en la guerra.

LONDRES 5.—El «Daily Mail» dice que nadie de entre los aliados desea imponer á los alemanes un castigo de venganza. Pero es de pura justicia que los alemanes paguen el mal que han hecho y los vastos desembolsos que han obligado á hacer á naciones amantes de la paz. En 1871, obligaron á Francia, no sólo á pagar las costas de la guerra de 1870 y 1871, que ascendían á 114 millones de libras, sino que, además, exigieron 86 millones de libras como multa y la entrega de Alsacia y Lorena, que estaba entonces evaluada en 64 millones de libras. Nosotros no pedimos multa. Sólo queremos «reparación». Alemania está en condiciones de acedia. Los sistemas ferroviarios de los Estados alemanes son propiedad de varios Gobiernos.

Estos Gobiernos tienen minas y grandes áreas de terreno, y el valor de éstas excede probablemente de 2.000 millones de libras.

Un cálculo corto del valor de los depósitos de minerales alemanes es de 191.000 millones de libras. Los gastos totales de guerra realizados por los aliados ascienden á 25.000 millones de libras y pueden reducirse considerablemente. Ellos constituyen menos de una séptima parte del principal activo alemán.

Examen científico de lo que podrá pagar Alemania.

LONDRES 5.—Mister Bonar Law, hablando en Bootle, dijo que el Gobierno británico había nombrado un Comité que examinará científicamente la cuestión de saber cuánto sería capaz de pagar Alemania.

Se propondrá por parte de los Gobiernos interaliados una Comisión que esclarezca dicho asunto, y en cuanto haya recaído el acuerdo de la cuantía á pagar, se tomarán decisiones definitivas para lograr el pago.

Chile y el Perú.

En vías de arreglo.

PARIS 5.—La Legación de Chile comunica que Chile y el Perú manifiestan la intención de arreglar tan amistosamente como sea posible el conflicto surgido entre ambas naciones, y que las potencias extranjeras están dispuestas á ofrecer su concurso á este efecto.

Nueve mil movilizados.

SANTIAGO DE CHILE 4.—El periódico «Mercurio» dice que los cuerpos de 1917 y 1918, comprendiendo un total de 9.000 hombres, han sido movilizados, con 400 oficiales.

Declaraciones del Kronprinz

No ha renunciado sus derechos; pero está dispuesto á reconocer la República.—Censuras al Estado Mayor alemán.—Ni era partidario de la guerra ni estaba conforme con la campaña submarina y los bombardeos aéreos.

CARNARVON 5.—El Kronprinz alemán ha hecho interesantes declaraciones á un periodista en la isla de Wercugin.

Ha dicho lo siguiente:

«No he renunciado á nada ni he firmado documento alguno; sin embargo, si supiese que el Gobierno alemán se decide por una forma republicana igual á la de América o Francia, me daría por contento regresando á Alemania como simple ciudadano, estando dispuesto á hacer cualquier cosa por ayudar á mi país. Incluso me consideraría feliz trabajando como obrero en una fábrica.»

Al preguntarle cuál era el momento decisivo de la guerra, en su opinión, el Kronprinz contestó:

«Estoy convencido de que perdimos la guerra á principios de Octubre de 1914. Después de la batalla del Marne, que no debimos perder y que no hubiéramos perdido si los jefes de nuestro Estado Mayor no hubieran padecido de los nervios, consideré desesperada nuestra situación.»

Yo traté de persuadir al Estado Mayor de la necesidad de lograr la paz en aquellos momentos, incluso á costa de grandes sacrificios y llegando hasta la cesión de Alsacia-Lorena.»

Hablando de los comienzos de la guerra manifestó:

«Al contrario de todo lo que se ha dicho el extranjero hasta ahora, yo nunca deseé la guerra y consideré el momento muy inoportuno.»

El Kronprinz se mostró muy severo al comentar la labor del Estado Mayor, á quien considera responsable de una serie de errores incluyendo la gran ofensiva de Marzo de este año, que fué dispuesta en contra de su opinión, viéndose él mismo obligado á obedecer.

El Príncipe declaró que Ludendorff era el principal resorto de las actividades guerreras de Alemania, mientras Hindenburg no era más que una figura decorativa.

Hablando de las incursiones sobre ciudades abiertas, de la campaña submarina, del bombardeo de París y de las deportaciones de mujeres en los distritos ocupados para obligarlas á trabajar en Alemania, dijo el Príncipe que nunca estuvo conforme con esta política.

Las incursiones aéreas—dijo—sobre Londres y otras poblaciones, el bombardeo de París por cañones de largo alcance, eran estériles desde el punto de vista militar y de hecho perversos.

Las órdenes de los comandantes de submarinos eran diversamente interpretadas por algunos oficiales, que iban de demasiado lejos. Hace dos años propuse un Convenio internacional que limitase las actividades de la aviación á la zona de guerra; pero mi opinión fué completamente desatendida y se me dijo que yo no tenía más misión que manejar el Ejército.»

LA EJECUCION DEL ARMISTICIO

Una escuadrilla inglesa en Libau.

NAUEN 5.—Ha llegado á Libau una escuadrilla ligera inglesa, compuesta de cuatro cruceros protegidos, un pescamiu y seis destroyers, anclando en el puerto exterior. Hasta la tarde no comunicaron los ingleses con tierra.

Levan, por lo visto, tropas de desembarco á bordo.

Se cree, sin embargo, que dichas fuerzas van destinadas á la lucha contra los bolcheviques, proyectadas por la Entente, y que la escuadrilla zarpará en breve con rumbo Norte.

Desórdenes en el Tiroi.—Los italianos se retiran

NAUEN 5.—Según noticias de Innsbruck, en la alta Italia estallaron desórdenes. Con ocasión de huelgas se promovieron frecuentes choques con las tropas.

Destacamentos enteros de las tropas italianas en Tiroi están marchándose á su país.

Puertos ingleses libres.

LONDRES 5.—Se anuncia que de aquí en adelante no será necesario sacar permiso para trasladarse á Dover y a Folkestone.

Estas dos localidades ya no están incluidas en la zona de guerra.

El trato á los prisioneros.

BERNA 5.—Dicen de Berin que ayer se reunió la Comisión alemana encargada de investigar los malos tratos á los prisioneros aliados. Erzberger dice:

«El Gobierno alemán ha manifestado su voluntad de hacer luz sobre los casos presentados por los Gobiernos enemigos, cuyos representantes acreditados podrán asistir á nuestras deliberaciones. El esclarecimiento será completo y se castigará severamente á los culpables.»

En el cuartel de la Montaña

Suicidio de un cabo.

El cabo del regimiento de zapadores-minadores, que como se sabe está alojado en el cuartel de la Montaña, Andrés Robles Machado, ha puesto fin á su existencia disparándose un tiro de mauser.

Parece que el desesperado se mostraba desde hace días ante sus compañeros apenadísimo por el hecho de haber roto las relaciones amorosas que con él sostenía una doméstica llamada María.

El Juzgado militar, que se constituyó en el cuartel de la Montaña, donde ocurrió el hecho, se hizo cargo de una carta en la que, según se dice, el desdichado notificaba á su capitán el acto que iba á realizar, por lo que le pedía perdón.

El cadáver del cabo suicida fué trasladado al Depósito.

UN NAUFRAGIO

LONDRES 5.—El vapor español «Aznalface», debido á fuerte temporal, encalló ayer á ocho kilómetros al norte de la playa de Nazare.

Los barcos de socorro que fueron enviados, encontraron 15 tripulantes muertos y otros 12 vivos.

El vapor estaba completamente destruido.

MOVIMIENTO DE BARCOS

El «Patricio Sadrústegui».

CADIZ 5.—Llegó el vapor «Patricio Sadrústegui» procedente del Centro de América, Puerto Rico y Canarias.

Trae numeroso pasaje y miles de toneladas de café, cacao, azúcar y tabaco.

Dice la tripulación que á bordo del vapor alemán incautado en Tenerife quedan 14 marineros españoles, y que al barco se le ha denominado «España núm. 4».

El vapor «Balmes».

CADIZ 5.—Salió de este puerto el vapor «Balmes» con rumbo á Canarias, Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Leva crecido número de pasajeros y carga con productos de diversas regiones de España.

Las elecciones inglesas.

LONDRES 5.—Se ha anunciado que el 4 de Diciembre, á las cuatro, han sido elegidos 87 candidatos al Parlamento, no habiéndose presentado contra ellos ningún adversario.

Estos 87 puestos se distribuirán de la manera siguiente:

64 partidarios del Gobierno de coalición, nueve laboristas, un nacionalista y 13 «sinfeinners».

Entre los candidatos elegidos sin oposición figuran Balfour, secretario de Estado en el Ministerio de Estado; Mr. Owen Chamberlain, miembro del Gabinete de Guerra, y Mr. Cain ministro de Abastecimientos.

La cuestión autonómica.

Proclama castellanista.

Un grupo de prestigiosos intelectuales de Segovia, compuesto por abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, escritores, maestros nacionales y estudiantes, han publicado una proclama titulada «A Castilla», en la cual, en términos de acendrado españolismo é inspirados en un sentido muy moderno y muy liberal del porvenir de los pueblos, dicen que, «pensando en Castilla y en España, amando á España por españoles y por castellanos», creen que su actividad ciudadana, por imperativos de su deber y de las circunstancias por que atraviesa la nación, debe circunscribirse principal y directamente al bien de Castilla, depurando las viejas costumbres políticas y limpiando de impurezas el ambiente nacional.

La Defensa Mercantil Patronal.

Esta importante entidad ha expresado su adhesión al Círculo Mercantil en la siguiente carta, que ha dirigido á su presidente:

«La Defensa Mercantil Patronal, atenta siempre á todo aquello que sea defensa de los intereses mercantiles é industriales de España en general y en Madrid en particular, ha visto con satisfacción el movimiento iniciado por ese Círculo, en evitación de que los intereses de determinadas regiones no sean propuestos á los de otras, y por si el concurso de la Sociedad que presido pudiera ser útil, me complazco en ofrecerle incondicionalmente, al mismo tiempo que le hego presente la gran satisfacción que tendría en compartir con ustedes los trabajos que fuere preciso acometer para hacer ostensible nuestra protesta contra los irritantes privilegios que se pretenden sean establecidos.»

La Cámara de Comercio de Avila.

AVILA 5.—La Cámara de Comercio é Industria, se ha ocupado extensamente de la petición de autonomía hecha por Cataluña.

Se convino, por unanimidad, reconocer la gravedad que entraña tal petición, mucho más en los momentos actuales, en los que España necesita resolver problemas económicos y sociales de gran trascendencia.

Se adoptó el acuerdo de oponerse con toda decisión á tales pretensiones autonómicas que comprometen la integridad nacional, que debe ser sostenida á toda costa, y secundar la campaña que impida prospere la autonomía y que, de conseguirse, que Cataluña debe liquidar provisionalmente la parte de la deuda nacional que le corresponda.

Reflexe, además, en el acuerdo la actitud resuelta del comercio y de la industria de Avila y su provincia, de romper toda clase de relaciones mercantiles con Cataluña, si se insiste en la concesión de la autonomía.

Finalmente, se opina que de concedérsele debe ser con todas sus consecuencias de nacionalidad y establecimiento de la zona fiscal.

La protesta de Castilla contra el separatismo.—Importante reunión en la Diputación provincial.—Documento patriótico.

Ayer se celebró en la Diputación provincial una importante reunión de diputados, senadores y diputados provinciales castellanos, en la que se dió á conocer el importante documento que los últimos traían redactado como consecuencia de la Asamblea celebrada en Burgos, y después de algunas observaciones hechas por los Sres. Royo Villanova, Silió, Ruano, Barriobero, Belaúnde y Caldera (Ion Abilio), se aprobó por aclamación dicho manifiesto, disolviéndose la reunión al grito de ¡Viva España!

He aquí el documento:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:

Viene Castilla, desde hace muchos años, sufriendo en silencio toda suerte de vejámenes, ultrajes y menosprecios de elementos importantes de Cataluña, donde políticos sectarios, literatos, colectividades y periódicos que representan á aquellos parecen haberse conjurado para hacer odioso el nombre castellano, comprendiendo en este calificativo todo lo que es español.

Allí se ha escarnecido nuestro hermoso idioma, que ha dado al mundo tantas obras inmortales y que hoy hablan muchos millones de seres al otro lado del mar. Se nos ha dicho que somos una raza inferior digna de ser sojuzgada por otras más capacitadas y de más alta mentalidad. Se nos ha inculcado de ser responsables de la decadencia española por causa de nuestro imperialismo, y como si todo esto fuera poco, á diario se nos zahiere con las notas rencorosas de un himno insultante, himno de odio en que se conmemora como jornada gloriosa una infame matanza de castellanos, y á todo ha callado, sacrificándose en aras de la unión; pero hoy ya no es posible callar.

La propaganda corrosiva que disfrazándose con los nombres de regionalismo, autonomismo y nacionalismo encubrimos más hondos fines, se ha arrancado la máscara, concretando en un proyecto de autonomía sus aspiraciones, y esas aspiraciones vulneran de tal modo la soberanía de España, que no pueden pasar sin la enérgica protesta de todo el que se llame español. Por muchos que fueran los recelos que el programa catalanista despertara entre los castellanos, nunca creímos que llegase á tal extremo de osadía.

No era posible creer que después de haberse señalado en la historia patria como uno de los más memorables y faustos acontecimientos la unidad nacional bajo el cetro augusto de los Reyes Católicos; que después de haberse cobijado bajo una única bandera los que la tremolaron en lejanas y desconocidas tierras, dando al mundo un nuevo continente que después de haberse mezclado en cien combates la sangre de astures y gallegos, cántabros, vascos, andaluces, catalanes, aragoneses, navarros, extremeños, valencianos, leoneses y castellanos, para acrecentar la gloria de la patria española, única é indivisible, llegara un tristísimo día en que una parte de esta patria, grande en la historia é inmortal en ella, dirigiera sus esfuerzos á desgarrar aquella gloriosa bandera, y encubriéndose en vistoso ropaje y pregonando ansias de progreso y bienestar para todas las provincias españolas, aspirara á deshacer la unidad nacional.

Preséntase á Cataluña en ese proyecto como una nación: lidad oprimida, ganosa de recobrar su libertad y de quebrantar las cadenas que la sujetan; y ante esta cómoda actitud de víctima ocurre preguntar qué clase de oprimidos sufren provincias que disfrutan es mismo régimen é idénticos derechos que las demás.

Ellas cuentan con aranceles protectores para sus industrias, tienen seguro un amplio mercado para sus manufacturas, que acaso no pudieran resistir la libre concurrencia de las de otros centros fabriles; reciben del Estado mercedes tan cuantiosas como la prórroga de exención tributaria del ensanche barcelonés y la espléndida subvención de diez millones de pesetas para la proyectada Exposición de industrias eléctricas; al amparo de estas y otras ventajas ha podido Cataluña ser la región más próspera de España, y Barcelona una urbe de primer orden con esplendores y fastuosidades que jamás pudieron soñar las restantes poblaciones españolas.

Una región, pues, que se ufana de ser la más progresiva y floreciente de España, y



Entre Dixmude é iprés El Castillo Blaukart.

funda en ello su pretendida superioridad, cómo puede decir que está oprimida y ahogada? Una opresión así quisieran muchos países de Europa.

Dos aspectos distintos, aunque íntimamente enlazados entre sí, presenta á partir del proyecto de autonomía el llamado problema catalán; el patriótico, que afecta á la soberanía del Estado español, y el económico, que interesa, no sólo al conjunto nacional, sino también en particular á las demás regiones españolas.

Pudiera Castilla en lo segundo ser tolerante y sufrida, como ha venido siéndolo; pudiera allanarse á determinadas demandas en cuanto á descentralización y aun á autonomía administrativa; pero en materia de soberanía no debe Castilla, no debe España, contestar á la exigencia catalana más que con una rotunda negativa. La soberanía no es cosa que se pueda compartir con nadie, á no pactar con otra nación que aporte una soberanía semejante, y aquí estamos precisamente en el caso contrario. La soberanía es algo intangible y sagrado, es el dogma que ha de acatar sin distinciones, limitaciones ni salvedades todo el que quiera llamarse español.

En ese documento, destinado á tener en los anales de nuestra patria una triste celebridad, se propone una desigualdad tan irritante, tan ofensiva para el resto de España, que su sola enunciación está evidenciando el inadmisibles absurdo. Cataluña tendría su Parlamento, sin intervención alguna de los españoles, y España contaría con otro Parlamento al que irían los diputados catalanes para decidir, no sólo sobre los asuntos federales, sino también sobre los privativos de las demás provincias. Soberanía absoluta para regir su propio territorio, y participación en la soberanía española para regir el territorio ajeno; he ahí lo que Cataluña solicita.

Por eso no se habla ya de recabar análogas ventajas para otras regiones, á las que se juzga ahora incapacitadas para la autonomía; por eso no se amenaza ya con «cortar las amarras» como en otro tiempo. Lo que hoy se pide es algo más grave que la independencia absoluta, porque es la independencia de hecho dejando un hito que permita utilizar las ventajas rehusando los inconvenientes.

No se busca una federación verdadera. No se busca la igualdad de todos los ciudadanos y de todas las provincias. Se aspira á la supremacía de una región sobre las demás; se anhela una situación de privilegio, una hegemonía económica que haga posible el continuar la explotación del mercado sin temor á ruinosas competencias, y con tal objeto se reservan á España los gravámenes para convertir la nación toda en una colonia catalana.

Honda pena produce ver cómo el movimiento autonomista, irradiante de Barcelona, se va extendiendo por diversas provincias, y estremece pensar lo que sería de nuestra patria si, á ejemplo de Cataluña, solicitasen su autonomía cuantas regiones lo sollicitasen. Dividido el territorio en multitud de naciones de taifa, con sus Parlamentos y Gobiernos autónomos, España, cuarteándose como edificio ruinoso, caída en el abismo de un cantonalismo atónico, sería presa de la anarquía ó despojo codiciable para la rapacidad de los poderosos.

He aquí, excelentísimo señor, por qué Castilla, que caló tanto tiempo, alza hoy su voz para oponerse á ese proyecto nefasto que representa, no ya un retroceso de cuatro siglos, sino una inversión completa del sentido histórico de nuestra patria.

Castilla, que despojó de su personalidad fundiéndose á gusto en el seno de la nación española y perdió sus fueros peculiares y su típica legislación y que jamás ha soñado en imperialismos ni hegemonías, no se resigna á ser colonia. Depauperada y modesta, pero conservando en dignidad, no ha cedido tan hondo que se preste á ser esclava de nadie.

Las Diputaciones provinciales de Castilla y León, reunidas en el viejo solar de sus mayores, allí donde se aspira el aroma de las tradiciones patrias, empiezan por afirmar una vez más la unidad intangible de España, con plena é indivisible soberanía.

No por eso desconocen las realidades presentes ni confunden la unidad con la uniformidad, como se ha dicho. Atentas á las exigencias de los tiempos, no cierran los oídos á justas reivindicaciones, siquiera se formulen con las estridencias que sirven de júpitas al llamado problema catalán, problema que más bien debiera calificarse de barcelonés; pero creen firmemente que con el fin y tan solo los lazos del Poder central, con alguna elasticidad del régimen provincial y local, con una bien entendida descentralización administrativa, que también anhela Castilla, quedarían sobradamente satisfechas las necesidades reales y las reivindicaciones justas.

No puede deliberarse sobre esa solicitud depresiva. Resultaría excelentísimo señor, una lastimosa verdad el injurioso supuesto de algún paladín del separatismo catalán de que España está muerta, si ante la osada pretensión de esa aparente autonomía con Cámaras legislativas, Poder ejecutivo y moderador, pero conservando la protección para sus industrias y gozando de los beneficios del Estado español y de su representación diplomática y consular en el mundo entero, no se levantara unánime el resto de la nación para poner coto á tamañas audacias.

Las provincias que representamos abrigan

la seguridad completa de que el Gobierno de S. M. ha de velar por el decoro de la nación, y se colocan incondicionalmente á su lado, cualquiera que sea la gravedad de la determinación que se requiera y las consecuencias que de ella se originen, y terminan depositando en manos de V. E. las siguientes conclusiones, aprobadas unánimemente por la asamblea celebrada en Burgos en este día:

Primera. Afirmación de la unidad nacional, conservando el Estado íntegro é intactas todas las facultades inherentes á la soberanía.

Segunda. Amplia descentralización económica administrativa que permita el desenvolvimiento libre de los Municipios y de las provincias, solas ó mancomunadas, asignándoles á este efecto fines y medios propios dentro de su peculiar esfera de acción.

Tercera. Oposición terminante y categórica á que ninguna provincia ó región de España obtenga autonomía que envuelva merma en el poder único y soberano de la nacionalidad española. En este sentido, Castilla considera el separatismo disfrazado como una gran desgracia nacional, y por ello, antes de consentir ó pasar por disgregaciones simuladas de parte del territorio español, apelará, en defensa de su integridad, á cuantos medios las circunstancias impongan.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Burgos, 2 de Diciembre de 1918.

Por las Diputaciones provinciales de Avila, Burgos, León, Logroño, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soría, Valladolid y Zamora: Salvador Represa, Joaquín Delgado, Amadeo Rilova, Eliseo Cuadras, Rafael Durao, Rodrigo de Sebastián, Juan Merino, José de la Cuesta, Manuel Pérez España, Mariano Alonso, Ramón Crespo, Miguel Díez, Ricardo Echevarría, Andrés Ibarndarro, Fortunato Gil, Luis Nájera de la Guerra, César Gusano, García Muñoz Jalón, Aureo Gómez Setién, Ramón Fernández Cateya, José Ruiz Zorrilla, Antonio Posadillo, Higinio Arrietas Agudo, Bernardo Romero Becerril, Mariano González Bartolomé, Alfonso de Velasco, Emilio Gómez Díez, Luis Roldán, Juan Martínez Cabezas, Asterio Cadenas, Agustín González, César Alonso, Angel Casaseca.

Acorazado inglés á Kiel.

LONDRES 5.—Comunican de Edimburgo que el acorazado británico «Hércules», barco-almirante de la cuarta escuadra de batalla, ha abandonado la bahía de Forth el 3 de Diciembre, con destino á Wilhelmshaven y Kiel.

Se cree que el almirante británico, jefe de esta escuadra, va acompañado de oficiales superiores de la Marina francesa é italiana.

Los nuevos alféreces de navío

CADIZ 5.—En la Escuela Naval de San Fernando han terminado los exámenes de los guardias marinas.

Han sido aprobados, entrando en la Armada como alféreces de navío, D. José María Anestegui, D. José María Moreno, D. José González Llanos, D. Oscar Martínez Molins, D. Javier Mendizábal, D. Virgilio Pérez y Pérez, D. Pedro Fernández Martínez, D. Juan Montios Villalonga.

D. Julio Guillén Tato, D. Fernando Pérez, D. Cayetano Pérez y Pérez, D. José Ruiz de Rivera, D. Manuel Pastor Santiago, D. Antón Rosas, D. Juan Navarro, D. Davino Nieto, don Pedro Antúñez, D. José Carrera Triboya y don Ramón Carranza Gómez.

Para celebrar el resultado se celebró un banquete en la Escuela Naval, asistiendo el comandante general del Apostadero.

En la Cámara francesa.

Homenaje al Rey de España. PARIS 5.—Al saludar en la Cámara la vuelta del diputado Enrique Cautau, que había sido prisionero de los alemanes, Deschanel dijo:

«Sólo me falta ahora cumplir un deber, por cierto de los más agradables.

Recordaréis, sin duda, que cuando se firmó el armisticio, el Rey de España envió á monsieur Poincaré un caluroso telegrama de felicitación. Pues yo debo recordar que siempre que durante la guerra he tenido el honor de dirigirme al Rey de España, para pedirle algo en favor de nuestros prisioneros, especialmente de los parlamentarios, me contestó con noble interés y suma rapidez, testimoniando su caballerosidad, quiero aprovechar esta ocasión para darle gracias en nombre de todos desde este sitio.»

Notas de Guerra

Destinos. Destinase al Depósito de Guerra al capitán de E. M. D. José Torres.

Pasan á supernumerario sin sueldo el teniente coronel de infantería D. Javier Arpilaga y los comandantes D. Gregorio Gutiérrez y D. Clemente Gutiérrez.

Matrimonios. Se conceden reales licencias para contraer matrimonios al capitán de Infantería don Francisco López Guerrero y al teniente (Escala Reserva) D. Agustín López.

Bajas. Se dispone cause baja en el Ejército el teniente de la reserva territorial de Canarias, D. Rafael Barreto.

Gratificación. Se concede la gratificación de profesorado al capitán de Carabineros D. Fernando Ramos.

TRAMITACION DE LA CRISIS

Romanones forma Gobierno.

Al fin, hay solución.—Manifestaciones del conde de Romanones.

Anoche á las nueve y media se retiró del ministerio de Estado el conde de Romanones.

Antes recibió á los periodistas, á los que comenzó diciendo que se encontraba fatigadísimo y que se iba á retirar á descansar.

—Estoy tranquilo—añadió—, porque he hecho todo lo humanamente posible para no aceptar un sacrificio, cual es el de formar Gobierno, sacrificio que estimo superior á mis fuerzas. Pero todo tiene un límite y me resigno á aceptar ese sacrificio. Esta noche habrá Gobierno y mañana juraré.

—¿Será un Gobierno homogéneo?—le preguntaron.

—Será un Gobierno—dijo—formado con elementos liberales.

Confirmó, por último, que la visita del marqués de la Torrecilla obedeció al cumplimiento de un encargo de S. M.

El Gobierno jurará á las once.

Confirmando la precedente información, el conde de Romanones, al regresar á su casa, á las diez menos cuarto de la noche, se expresó así ante las personas que aguardaban su llegada:

—La fecha de hoy señala para mí uno de los momentos de mayor ajeteo político. Pero todo tiene un límite. He luchado los imposibles para que el Gobierno no viniera á mí. Algunas veces el cáliz de amargura se separaba, más al fin he tenido que rendirme.

Cuantos conocen el proceso de esta crisis saben muy bien el sacrificio que llevo á cabo. Para los hombres políticos hay deberes ineludibles é inexcusables, y en ese caso me he encontrado.

No me he fijado en si el Gobierno sería ó no estable. Eso lo han de decir los hechos. Durante diez y siete meses presidí un Gabinete que tuvo que resistir muchos cañonazos, porque estábamos en plena guerra, y nos sostuvimos en el Poder. Ahora iremos dispuestos á defendernos.

Ya hay Gobierno. Podríamos jurar esta noche; pero lo dejaremos para mañana á las once de la mañana. No daré nombres hasta mañana mismo. Lo único que les digo es que yo me encargaré de la cartera de Estado.

Todavía hubo de manifestar el conde á preguntas de los periodistas que el Sr. Alba iría á Hacienda y que confiaba en contar también con el concurso personal del Sr. marqués de Alhucemas.

Seguen las gestiones. Envío de dos cartas.

A las diez de la noche, cuando el conde de Romanones se quedó solo en su despacho con los Sres. Argente, López (D. Daniel) y Brocas, escribió dos cartas, una para el marqués de Alhucemas y otra para el Sr. Alba. Ambas las llevó en su automóvil el Sr. Brocas; pero únicamente la primera llegó enseguida á poder de su destinatario, que se encontraba en el domicilio de su hijo político el diputado á Cortes Sr. Sáinz de Vicuña. La destinada al Sr. Alba no podría conocerla el interesado hasta que regresase á su hotel, después de media noche.

Actitudes de los señores marqués de Alhucemas y Alba.

Hacia las once de la noche, en el mismo automóvil portador de la carta, el Sr. Portela, gran amigo del marqués de Alhucemas, llevó la contestación de éste al conde de Romanones. ¿En qué sentido? Difícil es consignarlo, pero la inmediata salida del conde de Romanones para Palacio hace sospechar que poco favorablemente á los deseos del conde; en otros términos, que el marqués le ofrecía su apoyo para legalizar la situación económica, pero desde los escaños rojos, sin colaboración personal, ó á lo sumo, por medio de uno de sus correligionarios. Es probable también que ese apoyo se extienda á toda obra democrática, mas no para la resolución del pleito catalanista en forma diferente á la preconizada por el marqués en su discurso del Congreso.

En cuanto al Sr. Alba, se supo esta madrugada por sus amigos, que estaba decidido á seguir con el nuevo gobierno la misma actitud que observó el señor marqués de Alhucemas.

Otra vez en Palacio el conde de Romanones.

A las doce menos cuarto de la noche entraba en Palacio por tercera vez en el día de ayer, el señor conde de Romanones.

A la salida, media hora después, se limitó á consignar nuevamente que hoy habría Gobierno.

—¿Con el concurso personal del Sr. Alba?—Es la incógnita que me queda por despejar. Pero, de todos modos, habrá Gobierno.

Y en seguida se dirigió á su hotel de la Castellana.

El revuelo que produjo esta inesperada vi-

sita al ser conocida se aplacó cuando se supo que el conde persistía en afirmar que hoy habría Gobierno.

¿Cuál será la fórmula?

En el curso de la conversación mantenida por el conde de Romanones con los periodistas que le aguardaban en su hotel á las diez y menos cuarto de la noche, le preguntaron éstos:

—¿Tiene usted alguna fórmula para la resolución del problema catalán?

Y el conde contestó sin vacilación:

—La tengo y espero que sea aprobada.

El nuevo Gobierno.

Como se había dicho, que el nuevo Gobierno juraría á las once, desde esa hora se hallaban los alrededores de Palacio poblados de periodistas y curiosos.

El primer ministro que llegó fué D. Fermín Cabeton, el cual creía que desempeñaría la cartera de Fomento.

Después llegó el Sr. Roselló.

Después de las doce y media se presentó en automóvil el Sr. Berenguer, que continúa siendo ministro de la Guerra.

—Usted reincide, mi general—le dijo un periodista.

Y contestó:

—No merezco perdón de Dios, ¿verdad?

Llegó inmediatamente el conde de Romanones, cuyo automóvil fué cercado por numeroso grupo.

Sacó la cabeza por la ventanilla, y exclamó:

—Ahora sí que traigo lista.

Como los agentes de Policía trataran de abrirle paso, dijo con verdadero donaire:

—Dejad que los chicos se acerquen á mí. (Grandes risas.)

El conde dió la lista de ministros, pero sin la asignación de carteras.

—Al salir—exclamó—daré la nota.

Llegó después, en auto, que con él llenaban sus amigos, el Sr. Salvatella, recibiendo de los periodistas acertadas manifestaciones de afecto y simpatía. Ignoraba al recibir estas enhorabuena la cartera que iba á desempeñar.

Momentos después entraba en Palacio el general Chacón, que seguirá siendo ministro de Marina, y minutos más tarde el marqués de Cortina, que saludó respetuosamente á aquella masa de periodistas y curiosos.

Le precedió el Sr. Rig y Bergadá, ministro de Gracia y Justicia dismisionario, que había de recibir el juramento al nuevo Presidente del Consejo. Su continente tenía más de grave que de placentero.

Fueron los últimos en llegar los Sres. Gimeno y Argente. El Sr. Gimeno dijo que era ministro de la Gobernación, y el Sr. Argente creía que su cartera era la de Abastecimientos.

A la una de la tarde ha prestado juramento el nuevo Gobierno que ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidencia y Estado, conde de Romanones.

Gobernación, Sr. Gimeno.

Gracia y Justicia, Sr. Roselló.

Hacienda, Sr. Cabeton.

Guerra, Sr. Berenguer.

Marina, Sr. Chacón.

Instrucción pública, Sr. Salvatella.

Fomento, marqués de Cortina.

Abastecimientos, Sr. Argente.

Después de la crisis.—Nota oficiosa del marqués de Alhucemas.

El marqués de Alhucemas facilitó á medio día la nota oficiosa siguiente:

«En la visita que esta mañana hizo el conde de Romanones al señor marqués de Alhucemas para participarle la solución de la crisis y la forma en que pensaba consultar el ministerio, el Sr. García Prieto, sin más reserva que la de su opinión y la de sus amigos sobre la cuestión de autonomía regional, ofreció al conde el apoyo incondicional del partido que acaudila, no sólo para legalizar la situación económica, sino para cuantas reformas sociales y democráticas se proponga realizar, así como para toda obra de Gobierno.»

La opinión de «La Veu».

Refiriéndose á la pasada crisis dice «La Veu de Catalunya» en un artículo, que la caída del Gobierno representa el primer triunfo de las peticiones de Cataluña. Aunque no fuera mas que por esto, la opinión catalana habría de ver con satisfacción una crisis que hace hacer al Gobierno, en el que dominaban los enemigos más acérrimos de las reivindicaciones catalanas.

Añade que la caída hubiera sido igual si el Gobierno hubiera podido esperar el ataque parlamentario de Cambó, anunciado precisamente para hoy.

Termina el artículo diciendo que no habrá Gobierno con vida robusta, si el problema no se resuelve dando la debida satisfacción á las aspiraciones de Cataluña. Que se desengañe quien haya podido hacerse la ilusión de escamotear nuestro problema.

Un ex emperador candidato al acto.

BERNA 5.—Comunican de Viena que el ex emperador Carlos parece que tiene la intención de presentar su candidatura á la Asamblea Constituyente, cuyas elecciones se efectuarán en el próximo mes de Marzo, pues que la actual ley austriaca le hace elegible como á todos los ciudadanos.

El ex emperador piensa agrupar á todos sus partidarios y á los de la restauración monárquica á base de una Constitución de carácter democrático. Varios Habsburgos forman parte de la lista que tiene intención de presentar el ex emperador Carlos.

Los conflictos obreros

Huelga en Peñarroya.— Los obreros agrícolas.

CORDOBA 5.—Ha comenzado la huelga en las minas de Peñarroya, quedando todos los trabajos paralizados, menos los trenes correos de la línea estrecha de Peñarroya á Fuente del Arco, propiedad de la Sociedad Minera.

En la cuenca minera hay concentrados más de 300 civiles.

Esta tarde salieron con dirección á las minas dos compañías del regimiento de la Reina.

Seguen sin resolver varias huelgas agrícolas en los pueblos de esta provincia.

Esta tarde salieron con dirección á los pueblos de la campaña dos escuadrones del regimiento de lanceros de Sagunto.

Se asegura que estos movimientos de fuerzas obedecen á órdenes recibidas del ministro de la Guerra para que las tropas aquí de guarnición efectúen paseos militares.

Continúa la huelga de obreros agrícolas en Adamuz, donde se han registrado algunas coacciones. Allí marchó el inspector jefe de Policía de la provincia.

La detención del ex kaiser

Será juzgado como responsable de la guerra

LONDRES 5.—El secretario de Hacienda, Mr. Bonar Law, ha hecho las siguientes declaraciones:

«El Gobierno ha llegado á la conclusión—y tratamos de llevar esa conclusión hasta donde podamos—que una de las mayores lecciones de esta guerra quedará perdida, á menos de que se establezca claramente que los hombres que han cometido actos como los del kaiser deben responder de ellos.

Haremos todo lo que podamos para que nuestros aliados convengan con nosotros—y no tenemos motivos para suponer divergencia alguna—en que se ha de pedir la rendición del kaiser y en que debe someterse á juicio. No es cuestión de venganza. Esta guerra resueltaría completamente faltar si no se estableciera que uno de sus resultados surja al mundo en la guerra con fines de obtener ganancias para él, será siempre tenido por responsable y culpable de la sangre derramada. Este es, tal vez, el mayor objetivo que tenemos en la liga de las naciones.»

EL INCENDIO DE ANOCHE

En el palacio de Parcent

Próximamente á las ocho y media de la noche se declaró un incendio en el palacio que los duques de Parcent ocupan en la calle Ancha de San Bernardo, núm. 72.

Las grandes llamas que se veían sobre el tejado hicieron creer que se trataba de un fuego de gran importancia, y así hubiera sido si la rápida llegada del servicio de incendios no lo hubiera evitado.

Acudieron los parques primero y segundo y el de la Dirección, á las órdenes de los señores D. José y D. Joaquín Monasterio, y comenzaron á trabajar con la actividad y el acierto de siempre, logrando localizarlo al poco rato y dominarlo por completo dos horas después de iniciado.

Se quemaron tres trozos de la armadura del tejado, y casi á eso solo puede decirse que quedaron reducidas las pérdidas materiales, aparte de los daños naturales producidos por el agua.

La profesora de piano miss Carolina Pechenyck, que estaba enferma en cama, sufrió un susto grande y fué preciso auxiliarla.

En el lugar del suceso vimos al ministro dismisionario de la Gobernación, D. Luis Silveira que estaba anoche invitado á cenar con los duques; al Sr. Fernández Luna; al teniente alcalde del distrito, Sr. Crespo; el Jefe de guardia, que era el de Bienavista; el capitán de la Guardia civil Sr. Márquez de la Plata; el teniente Sr. Alvarez Madruza, y los agentes de Vigilancia Sres. Santos Gracia, Posada, Adrover, Cubero, Peñalver y otros.

A las diez y media quedó dominado el incendio, retirándose el servicio. En el palacio quedó un retén, á ruegos de la duquesa. La causa del incendio parece que fué algún defecto en la instalación de la calefacción.

La indemnización de guerra alemana.

A las lamentaciones de ayer contra las condiciones demasiado duras del armisticio impuestas por los aliados á Alemania, ha seguido la demostración de la nueva tesis, tan cara á nuestros enemigos, de que la exacción de una fuerte indemnización de guerra es más perjudicial á los vencedores que á los vencidos. Efectivamente, según un reciente informe del primer Lord del Almirantazgo inglés, siendo evidente que la cantidad de oro y de plata que posee Alemania sólo puede satisfacer en mínima parte las justas exigencias de los aliados, éstos deben reclamar el resarcimiento de los daños causados por la guerra mediante prestaciones de trabajos y entrega de productos.

A juicio de nuestros adversarios la consecución de tal propósito no puede menos de producir un grande, un colosal desarrollo de la industria y de la riqueza alemanas, en abierto contraste con los deseos de los actuales vencedores.

El argumento es bastante especioso y falaz en los términos en que se expone, aun conteniendo un principio de verdad. Hay que notar ante todo á tal propósito que si los aliados insisten, como es su deber y su derecho, en reclamar el pago de la indemnización, deben dejar vivir y prosperar hasta cierto punto al deudor, del mismo modo que en el procedimiento de quiebra, atienden mejor á sus propios intereses no los deudores irrazonables é impulsivos animados únicamente por un deseo de venganza, sino los que examinando objetivamente las condiciones del quebrado, no decretan la cesación inmediata de la industria, sino que consenten su ejercicio en provecho propio.

Este mismo es el caso de Alemania. A todos los competentes les son conocidas las condiciones esenciales é indispensables para su existencia y no hay duda alguna de que no se pondrán obstáculos de ninguna clase al cumplimiento de ellas, ni tampoco la hay de que los aliados tomaran todas las necesarias garantías para que el producto de la industria alemana, de la que habrán consentido la existencia, sea destinado á su favor y no al de sus enemigos. Aquí está, precisamente, el núcleo de la cuestión y se demostrará toda la previsión de los políticos y de los financieros de la Entente al dictar pactos severos y justos contra Alemania, dejándole términos razonables para satisfacer las propias obligaciones. Pero nada más.

Como el argumento del daño que los aliados se procuran reclamando dinero á Alemania no puede tener fortuna, se trata de emplear otro sobre la posibilidad del pago á consecuencia de la enorme destrucción de las riquezas causada por la guerra.

Pero también en esto hay que precisar y to alimentar ilusiones.

La verdadera riqueza de un país, aun avorada con métodos diversos ya que todos se basan en el fondo sobre el cálculo de las transmisiones sucesorias como lo han hecho Foville, en Francia; Pantaleoni, en Italia; Heffrich, en Alemania y Giffen en Inglaterra, consiste en último análisis en el im-

porte de los bienes muebles é inmuebles, de los créditos con el Exterior y sobre todo en la capacidad subjetiva de combinar, de modo económico, los factores de la producción.

Ahora bien: desde este punto de vista, Alemania no puede hallarse en condiciones muy diversas de las existentes antes de estallar la conflagración mundial, y entonces, según los cálculos del nombrado Heffrich, tenía una riqueza total no inferior á 400.000 millones de pesetas, con tendencia pronunciada al aumento.

Despréndese matemáticamente de esto que Alemania, si bien atravesando ahora una crisis grave, está aún en un futuro próximo grado de pagar, y será, por consiguiente, obligada á pagar.

Las consideraciones generales indicadas valen, naturalmente, en las debidas proporciones, para los aliados de Alemania, y deben ser invocadas por las naciones de la Entente y especialmente por las que han sufrido más, como Italia.

Ciertamente Italia no está en condiciones desesperadas como se afanan en declarar sus enemigos; antes al contrario, á causa de las dificultades superadas durante la larga guerra ha robustecido su constitución económica y financiera, como lo ha demostrado Nitti en el último discurso ante la Cámara de diputados.

Pero tiene derecho á ser resarcida de los daños sufridos y no puede, sin faltar á los imprescindibles deberes que tiene para con la memoria de sus hijos mejores por ella caídos, renunciar á obtener plena satisfacción á sus justas pretensiones de orden económico.

Noticias teatrales.

CENTRO

Tiempo hace que no se había registrado un éxito tan grande, tan completo como el obtenido con la reposición en el cartel del fondo y humano drama de Guimerá «Tierra baja», hasta el punto de agotarse por completo las localidades en cuantas representaciones van dadas de esta hermosa obra.

La labor del gran trágico Borrás, portentosa creación no superada hasta hoy por artista alguno, y el reparto tan completo de la obra es el motivo de que el público sano, amante de nuestra gloriosa tradición del arte dramático, acuda á este hermoso teatro á testificar una vez más al primero de nuestros actores contemporáneos su admiración incondicional por la magna obra depuradora que viene realizando.

Hoy jueves, en las secciones de tarde y noche, se pondrá en escena «Tierra baja».

También se prepara la «reprise» del grandioso drama de D. José Echegaray «En el seno de la muerte», y muy en breve se celebrará el estreno del drama trágico, original de José López Pinillos («Parmeno»), titulado «Esclavitud», obra en que el ilustre periodista ha puesto toda su alma de artista.

Las protestas alemanas

Lo que dicen los aliados.

LYON 5.—Recurriendo á todos los procedimientos, llamamientos á la piedad, inexactitudes y amenazas, se esfuerzan en esquivar los compromisos contraídos.

De creer los llamamientos patéticos que los radiotelegramas oficiales esparcen á través del Mundo, serían precisos grandes aplazamientos para llegar al Rhin, y la disminución en el número de vagones que tiene que restituir Alemania es lo único que haría posible su avituallamiento.

Y se amenaza á la Entente con los mayores males si no cede: múltiples desórdenes saqueo por los soldados, triunfo del bolchevismo, que se extendería por Europa.

Ciertamente, ni Solf ni Erzberger toman en serio sus propias afirmaciones. El avituallamiento está asegurado, restringido, pero suficiente.

Las regiones devastadas del Norte de Francia no tienen más recursos que la peor favorecida de las regiones alemanas.

En cuanto al repliegue de las tropas, se opera muy bien. Los tumultos anunciados no han ocurrido en ninguna parte. Reina la disciplina. Los Consejos de soldados formados por el Mando cooperan con él. Se conserva tan bien el ejército en manos de sus jefes, que pudieran llegar á ser un instrumento ulterior de reacción. ¿Cuál es, pues, el motivo de esos clamores y de esas lágrimas?

Es probable que Erzberger no haga sino obedecer las insinuaciones de Hindenburg. El Gran Cuartel alemán no ha excluido en sus cálculos la hipótesis de una reanudación de hostilidades. No es que piense tomar una nueva ofensiva, pues no ignora que no puede vencer; pero quiere colocarse en condiciones de discutir, á la hora de los «pourparlers» de paz, las exigencias de la Entente.

Compañía Trasatlántica

El vapor «Cataluña», de esta Compañía saldrá, salvo contingencias, el día 3 de Diciembre de Barcelona; el 4, de Valencia; el 6, de Málaga, y el 8, de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Puerto Rico y demás escalas de la línea de Venezuela-Colombia, admitiendo carga y pasajeros de cámaras.

El vapor «Ciudad de Cádiz», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 2 de Diciembre de Barcelona; el 3, de Valencia; el 4, de Málaga, y el 7, de Cádiz, en expedición ordinaria para Fernando Póo, haciendo, además de las escalas de Canarias, las de Río de Oro y Monrovia, admitiendo carga y pasajeros.

DE ESTADO

El agente diplomático de España en Tánger ha informado al ministro de Estado de haberse celebrado en dicha ciudad los funerales por el alma del general Jordana.

Al solemne acto asistieron todos los representantes extranjeros, como asimismo el personal de la Legación de S. M., del Consulado y de la colonia española civil y militar.

ACCIDENTE FERROVIARIO

GRANADA 5.—Ha circulado el rumor de que cerca de Loja, en la línea andaluza, descarriló un tren de mercancías, resultando heridos.

El gobernador interino pidió informes, contestando el alcalde de Loja por teléfono que el descarrilamiento había ocurrido cerca de San Francisco, y que había enviado un tren de socorro con médico y botiquín.

Hay ansiedad de conocer detalles del caso, por estar confirmado que hay heridos.

LA GRIPE EN NAVACERRADA

Heroico proceder de un sacerdote. CIUDAD REAL 5.—En Navacerrada, aldea de cincuenta vecinos aneja al pueblo de Almodóvar del Campo, la epidemia de gripe causó veinte defunciones.

Se cuentan rasgos verdaderamente heroicos en aquel pueblecito del joven cura D. Antonio Díaz Muñoz, quien, á impulsos de los más cristianos sentimientos, visitó diariamente á los enfermos, socorriendo de su peculio á los más menesterosos, llegando en su admirable proceder á ayudar á amortajar los cadáveres y enterrarlos.

Los supervivientes de Navacerrada solicitan un premio á tan humanitarias acciones.

Las tripulaciones austriacas piden socorros.

VIGO 5.—Una Comisión de súbditos austriacos ha estado en la Alcaldía para conocer la decisión del Gobierno español respecto de la situación en que quedan aquéllos.

El alcalde dió á conocer á los austriacos el siguiente telegrama del gobernador civil de la provincia:

El ministro de la Gobernación, á quien dió cuenta del telegrama de vuestrencia respecto de la situación en que quedan los súbditos austriacos ahí residentes, me dice que lo transmite al ministro de Estado para que haga que se provea por el representant de Austria-Hungría á las necesidades que exponen los austriacos.

Estos acudieron al Consulado de los Estados Unidos para dar cuenta de la precaria situación en que se hallan, y allí les mostraron un telegrama de la Embajada austrohúngara de Madrid, que dice:

«Como la Embajada no dispone actualmente de fondos para seguir pagando socorros á los súbditos austriacos, debe cesar el pago de cualquier socorro hasta nuevas órdenes. Los súbditos deben dirigirse á las autoridades locales, únicas llamadas en estas circunstancias á proveer interinamente á lo necesario para la subsistencia.»

LOS PROCESOS POR ESPIONAJE

EL ASUNTO BRAVO PORTILLO

BARCELONA 4.—Ha empezado la vistilla del incidente promovido por la defensa de Bravo Portillo, pidiendo la reforma del auto de procesamiento de éste.

En las inmediaciones del Palacio de Justicia había numeroso público.

Muchos creían que asistiría el procesado, pero no ha sido así.

Los alrededores y el interior del edificio estaban tomados militarmente, no permitiéndose que la gente se estacionara, y menos cerca de la sala donde se iba á celebrar el acto.

El defensor, Sr. Degollada, se lamentó comedidamente de la campaña realizada por la Prensa en este asunto, sin aludir á los dictámenes periciales.

Atacó al periódico «Solidaridad Obrera», que publicó las cartas origen del sumario.

También informó el Sr. Ramos de la Requera, defensor de Bellés, negando la participación de su representado en este asunto, y del cual dijo que únicamente vigilaba en el puerto el contrabando.

A la una de la tarde suspendióse la vista.

A las cuatro y media de la tarde continuó la vistilla del incidente promovido por la defensa de Bravo Portillo, pidiendo la revocación del auto de procesamiento y prisión. El fiscal sostuvo que debía mantenerse el auto en cuanto al procesamiento, revocándolo, si la Sala lo estimaba oportuno, en cuanto á su prisión.

Entre los abogados acusadores se hallaba el Sr. Borde, que ha sostenido un punto de vista totalmente diferente al de los demás,

pues ha dicho que carecía de importancia la personalidad de Bravo Portillo y de Bellés, que juegan en este asunto un papel de comparsas ó que sólo son instrumentos de los verdaderos autores de los torpedeos de buques españoles y de los asesinatos de sus tripulantes, que es el delito que persigue la casa naviera Tayá, en cuyo nombre habla el letrado.

Dijo que el procesamiento debe continuar, no sólo por ser cómplices, sino por ser éste el único medio de descubrir á los verdaderos autores.

El Sr. Aguiló, representante de «Solidaridad Obrera», recogió los cargos que resultan del sumario contra Bravo Portillo, unos mezclados con los torpedeos y otros ajenos á éstos.

Hizo un informe acusatorio de la gestión policiaca del acusado en daño de los obreros.

El Sr. Peig, dando por probada la intervención de Bravo Portillo y Bellés en los torpedeos, impugnó la petición de libertad provisional del acusado, hecha por el fiscal.

A las siete y cuarto terminó la vistilla. La Sala resolverá dentro de unos días.

¿Será puesto en libertad?

Debido al informe del fiscal, la impresión dominante en el Palacio de Justicia, es la de que Bravo Portillo será puesto en libertad provisional bajo fianza.

Se han adoptado las precauciones de esta mañana. En los alrededores del Palacio había numeroso público.

Moto EXCELSIOR, CON SIDE CAR, 7 H. P., nueva. Clavel, 13. VEGUILLAS.

Escopeta HOLLAND, C, 16. VEGUILLAS Clavel, 13.

Moto ROYAL, 3 1/2 5 H. P. CLAVEL 13 VEGUILLAS.

Aviso. La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7, PLATERIA.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las diez, Amor á oscuras y Los intereses creados.

CENTRO.—A las diez, Tierra baja.

ZARZUELA.—Compañía de Rosario Pinao a las seis, El roble de la Jirca.

A las diez (popular). La noche del sábado.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto (doble, reprise) D. F. Descenes.

A las diez y cuarto, El milagro y En cuerpo y alma.

COMICO.—A las seis y cuarto, El monaguillo de las Descalzas (dos actos, 11 cuadros).

A la diez y cuarto, El caballo de cartón (cuatro actos y siete cuadros).

APOLO.—A las seis, Pepe Hilo.

A las diez y cuarto, El juramento.

LARA.—A las seis, Mister Beverley (cuatro actos) y María Esparza.

A las diez, Cásate... y verás (tres actos) y despedida de María Esparza.

NOVEDADES.—A la cinco y tres cuartos El agua del Manzanares.

A las siete, La madrastra.

A las nueve y cuarto, La suerte perra.

A las diez y cuarto, La sombra del molino.

A las once y media, El ogro.

Imprenta ARTES GRAFICAS Palma ba, 44 y Norte, 21.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos cantábricos á New-York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje del Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas) Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España; fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de Driedat; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal

y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 1.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo

de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite» crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

PRODUCTOS PIRELLI (S. A.)

Capital, 3.000.000 de pesetas
 Domicilio social: Ronda de la Universidad, 18, principal.-Barcelona
 Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá núm. 73.

Fabricación de toda clase de hilos y cables eléctricos
 Cables telegráficos y telefónicos, aéreos y subterráneos
 Artículos de goma para cirugía é Higiene.-Tubos y mangueras.
MACIZOS PARA CAMIONES Y AUTOMOVILES
 LOS PRIMEROS DE FABRICACION NACIONAL

Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de
 Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) **PROVEEDOR DE LA REAL CASA**

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aire

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con e máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa Maria, 156.

Servicios establecidos por esta Compañia en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CACIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rodolfo Borden y Misina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañia San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

BANCO DI ROMA

CAPITAL ENTERAMENTE DESEMBOLSADO
 CIEN MILLONES DE LIRAS

Casa central: ROMA

Sucursal en BARCELONA: Plaza de Cataluña, número 16.

AGENCIAS EN TARRAGONA Y MONTBLANCH

Dirección telegráfica: BANCROMA

Giros, Descuentos, Apertura de créditos comerciales, Negociación de cupones, Compra y venta de títulos, en los principales mercados de España

Custodia de títulos en España y en el extranjero

Cuentas corrientes á a vista con interés. Cuentas de ahorro á 3 por 100 anual
 Depósito á vencimiento fijo

Cámara acorazada con cajas de alquiler desde 4 ptes. al mes ó 52 ptes. al año.

O FUTURO

Sociedad anónima
 Responsabilidad limitada

Compañia de seguros
 de Lisboa

Seguros marítimos
 y de la guerra

Capital: 1.000.000 de pesetas.
 Reservas: 5.000.000

Indicadores pagados al 31 de Diciembre: pesetas 1.241.034 Ptas. 6.205.170

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA Y MARRUECOS:

Eduardo G. Odriozola

Puerta del Sol, 13, 1. MADRID

TELEFONO, 4378
 APARTADO DE CORREOS

MERIDIONAL

SEGUROS MARITIMOS
 Dirección telegráfica y telefónica
 DIGUALBERT

SOCIEDADE ANONIMA RESP. LIMITADA



COMPANIA PORTUGUESA DE SEGUROS
 Capital: 1.500.000 pesos fuertes.
 Pesetas: 7.500.000

EL ATLAS

Compañia Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañia tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.



La mejor máquina de escribir **YOST** Casa Central: Barquillo, 11.

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques,
 Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

Azopardo & CA

Consignaciones, Embarques
 Aduanas y Fletamentos
 Cadiz (ESPAÑA)

ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANONIMA
 CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo 20

Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Vía Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Sumergibles y Motores marinos de combustión

como los que surte á las Armadas

BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA,
 NORTE AMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

DIRECCIONES

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Correspondencia: Spezia (Italia)
 Telegramas: Austoscaf-Pertusola
 Teléfono: 228-275-Spezia

Telegramas: Mecanurgos-Torino
 Teléfono: 240 2498 6501-Torino

Códigos: A B C (5th. Edic.) Liebers Western Union.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañia Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañia general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono, núm. 685

SANTANDER